



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0727-2026-R-UNE

Chosica, 28 de marzo del 2026

VISTO el Oficio N° 0251-2026-VR-ACAD, del 28 de marzo del 2026, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0595-2026-R-UNE, del 23 de febrero del 2026, se aprueba el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2026-I, de los Programas de Estudios de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0825-2026-EP WPR-UNE, del 28 de marzo del 2026, conforme a lo acordado por el Consejo de Escuela, en su sesión realizada en la fecha, se modifica el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2026-I, de los Programas de Estudios de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella;

Que, con Oficio N° 0427-2026-EP WPR-UNE, el Director de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite a la Dirección de Admisión la precitada resolución para que se efectivice lo pertinente;

Que, mediante Oficio N° 225-2026-DA-UNE, el Director de Admisión tramita ante el Vicerrectorado Académico la modificación del Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2026-I, referido al posgrado, a fin de atender la demanda de los postulantes del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación y del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria, de conformidad con lo establecido en el informe técnico contenido en el Oficio N° 019-2026-CGO-EP WPR-UNE;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rectorado el expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su aprobación;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 0003-2026-AU-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los alcances de la Resolución N° 0595-2026-R-UNE, del 23 de febrero del 2026, mediante la cual se aprueba el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2026-I de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en lo que respecta al Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación y al Programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Universitaria, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al documento adjunto, que consta de un folio.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 0595-2026-R-UNE, del 23 de febrero del 2026.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las dependencias pertinentes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anita Luz Chacón Ayala
Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General

ALCHA/MAAF



Vladimir Del Castillo Narro
Dr. Vladimiro Del Castillo Narro
Rector Titular (I)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

ESCUELA DE POSGRADO WALTER PEÑALOZA RAMELLA
DIRECCIÓN

Los Agrícolas N° 280, Urb. Las Acacias. La Molina Teléfono 349-2959. e-mail: epg_direccion@une.edu.pe Página web: <https://posgrado.une.edu.pe>

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0825-2026-EP WPR-UNE

ESCUELA DE POSGRADO
CUADRO DE VACANTES 2026-I

PROGRAMAS DE DOCTORADO						
N	Programa	Abrev */Grupo	Por Admisión	Por traslado	Por Discapacidad	Total
1	Doctorado en Ciencias de la Educación	D-1	52	4	4	60
2	Doctorado en Psicología Educacional y Tutorial	DPET	26	2	2	30
	TOTAL		78	6	6	90

PROGRAMAS DE MAESTRÍA						
N	Programa	Abrev */Grupo	Por Admisión	Por traslado	Por Discapacidad	Total
1	Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias del Deporte	CD	20	2	2	24
2	Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gestión Educacional	GE	26	2	2	30
3	Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Docencia Universitaria	DU-1	26	2	2	30
		DU-2	26	2	2	30
		DU-3	52	4	4	60
4	Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa	EACE	20	2	2	24
5	Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera	EILE	20	2	2	24
6	Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática	MAT	20	2	2	24
7	Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Psicología Educativa	PE	26	2	2	30
8	Maestría en Administración	ADM	26	2	2	30
9	Maestría en Administración con Mención en Gestión Pública	GP-1	26	2	2	30
		GP-2	26	2	2	30
	TOTAL		314	26	26	366



AACQ/aelv.

